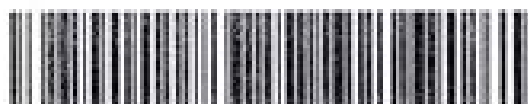




Factura: 002-002-000037690



20171701035P01321

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA

NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P01321						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2017, (16:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721697017	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	ABRIL BLANCO LUZ AMPARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722831268	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	RECALDE HINOJOSA SILVIA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919845737	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VASQUEZ CASTILLO CARLOS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001289949	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INACUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3940.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-035-P01321

2

3

4 CESION DE PARTICIPACIONES

5 COMPAÑÍA CONSPECCIME CIA. LTDA.

6 OTORGADO POR:

7 PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS,

8 LUZ AMPARO ABRIL BLANCO Y SILVIA PAOLA RECALDE

9 HINOJOSA

10 A FAVOR DE:

11 CARLOS ALFREDO VASQUEZ CASTILLO

12 CUANTÍA: U.S.D. 5.940,00

13 DI: 3 COPIAS

14 E.P.R.

15 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

16 República del Ecuador, hoy día, cinco de mayo del dos

17 mil diecisiete, ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO**

18 **GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo Quinto del Distrito

19 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de

20 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -

21 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos

22 mil trece, expedida por la señora Directora General del

23 Consejo de la Judicatura; comparece con plena capacidad,

24 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente

25 Escritura: Pedro Agustín Pinzón Ceballos y su cónyuge

26 señora Luz Amparo Abril Blanco, casados entre sí, quienes

27 son de nacionalidad colombiana, así como la señorita Silvia

28 Paola Recalde Hinojosa de estado civil soltera, de

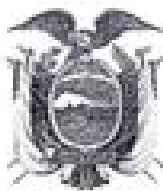




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 nacionalidad ecuatoriana, quienes lo hacen en calidad de
2 Cedentes; y, por otra parte el señor Carlos Alfredo Vásquez
3 Castillo, de estado civil casado, de nacionalidad
4 ecuatoriana, quien lo hace en calidad de Cesionario. Los
5 comparecientes declaran ser mayores de edad, domiciliados
6 en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en
7 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes
8 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
9 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
10 debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura
11 pública como documentos habilitantes, y quien al suscribir
12 el presente instrumento confiere su autorización expresa
13 para la verificación de su información y datos personales
14 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la
15 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
16 Cedulación; cuyos documentos generados en línea, una vez
17 impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos los
18 comparecientes por mí el Notario sobre la gravedad del
19 juramento, las penas del perjurio, de su obligación de
20 declarar la verdad y de los efectos y resultados de esta
21 escritura, así como examinados que fueron en forma
22 aislada y separados de que comparecen al otorgamiento de
23 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
24 promesa o seducción, me piden que dé fe a esta escritura
25 pública el contenido de la minuta que dice: "SEÑOR
26 NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo,
27 dignese insertar una que contenga la cesión de
28 participaciones de la compañía CONSPECCIME CIA. LTDA





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.
2 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la
3 presente escritura pública los señores: Pedro Agustín
4 Pinzón Ceballos y su cónyuge señora Luz Amparo Abril
5 Blanco, casados entre sí, quienes son de nacionalidad
6 colombiana, así como la señorita Silvia Paola Recalde
7 Hinojosa de estado civil soltera, de nacionalidad
8 ecuatoriana, quienes lo hacen en calidad de Cedentes; y,
9 por otra parte el señor Carlos Alfredo Vásquez Castillo, de
10 estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, quien lo
11 hace en calidad de Cesionario. Los comparecientes son del
12 estado civil y nacionalidad indicados, residentes en Quito
13 DM., plenamente capaces para contratar y obligarse.
14 SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura
15 pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón
16 Quito, el diez y seis de febrero de dos mil cinco se
17 constituyó la compañía CONSPECCIME CIA. LTDA., la
18 misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo
19 cantón el once de marzo de dos mil cinco. b)
20 Posteriormente se dieron reformas estatutarias. c) La Junta
21 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, en
22 sesión realizada el veinticinco de abril de dos mil diecisiete,
23 por unanimidad del capital social, autorizó la cesión de
24 parte de las participaciones sociales (5.940) según el
25 detalle que luego se indica. Estas transferencias se
26 acreditan mediante el Certificado conferido por el Gerente
27 General de la Compañía, que se agrega como habilitante a
28 la presente escritura pública, así como del Acta de Junta





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Universal Extraordinaria de Socios antes señalada.
2 TERCERA. CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos
3 antecedentes, quienes comparecen en calidad de Cedentes
4 ceden y traspasan de manera libre y voluntaria sus
5 participaciones sociales según el siguiente detalle: Pedro
6 Agustin Pinzón Ceballos cede 4.860 participaciones
7 sociales a Carlos Alfredo Vásquez Castillo y Silvia Paola
8 Recalde Hinojosa cede 1.080 participaciones sociales a
9 Carlos Alfredo Vásquez Castillo, según consta en el Acta de
10 Junta ya referida. En total se ceden 5.940 participaciones
11 sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada
12 una. CUARTA. PRECIO.- El precio que tanto Cedentes
13 como Cesionario fijaron por la transferencia del total de las
14 5.940 participaciones sociales, es el de su valor nominal, es
15 decir, un dólar de los Estados Unidos de América por cada
16 participación, en total Cinco Mil Novecientos Cuarenta
17 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5.940).
18 Los Cedentes declaran haber recibido a satisfacción el valor
19 indicado, sin que exista reclamo alguno que formular.
20 QUINTA. MARGINACIONES.- Deberá tomarse nota del
21 contenido de la presente escritura al margen de la matriz
22 de la escritura pública de constitución de Conspeccime Cía.
23 Ltda., en la Notaría Cuadragésima del Distrito
24 Metropolitano de Quito y al margen de la inscripción de
25 dicha escritura pública en el Registro Mercantil del cantón
26 Quito. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás
27 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
28 instrumento." HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 encuentra firmada por la Doctora Ximena Troccoli Mackliff,
2 con matrícula profesional número tres mil cincuenta y seis,
3 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración
4 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
5 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue
6 por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se
7 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo
8 en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría
9 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

10

11

12

1721697017

13

PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS C.C.

14

15

1742831268

16

LUZ AMPARO ABRIL BLANCO C.C.

17

18

0916645757

19

SILVIA PAOLA RECALDE HINOJOSA C.C.

20

21

22

CARLOS ALFREDO VASQUEZ CASTILLO C.C.1001289949

23

24

25

26

27

28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721697017

Nombres del ciudadano: PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABRIL BLANCO LUZ AMPARO

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: PINZON LOPEZ BERNARDO

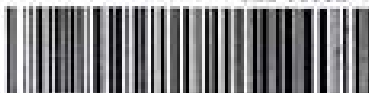
Nombres de la madre: CEBALLOS MATILDE

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-022-99992



174-022-99992

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrero Viala
Signature Not Verified
Digitally signed by Dr. Santiago Guerrero Viala
DN: cn=Dr. Santiago Guerrero Viala, o=REGISTRO CIVIL, ou=DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, email=santiago.guerrero@registrocivil.gob.ec, c=EC
Date: 2017.05.05 10:05:00 -0500
Reason: No reason
Location: Quito





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721697017

Nombre: PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



[Firma manuscrita]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722831268

Nombres del ciudadano: ABRIL BLANCO LUZ AMPARO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LABORATORISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: ABRIL BECERRA NATANAEL

Nombres de la madre: BLANCO MARIA ELVIRA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 170-023-00025



170-023-00025


Dr. Santiago Guerrero
Signature Not Verified
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1722831268

Nombre: ABRIL BLANCO LUZ AMPARO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

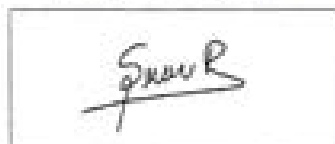
Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

[Firma manuscrita]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916645757

Nombres del ciudadano: RECALDE HINOJOSA SILVIA PAOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CALUMA/CALUMA

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de Matrimonio:

Nombres del padre: RECALDE OLMES

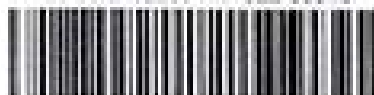
Nombres de la madre: HINOJOSA MAGDALENA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emissor: ERNESTO PATRICIO RIVAGENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-022-99919



177-022-99919

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916645757

Nombre: RECALDE HINOJOSA SILVIA PAOLA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

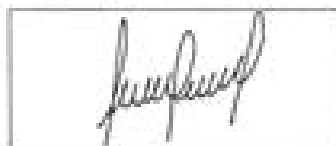
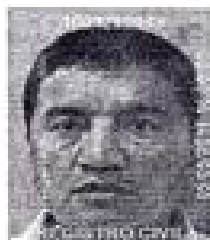


[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001289949

Nombres del ciudadano: VASQUEZ CASTILLO CARLOS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO
ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASCONEZ GONZALEZ OLGA XIMENA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1994

Nombres del padre: VASQUEZ LUIS ARTURO

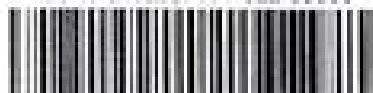
Nombres de la madre: CASTILLO CARMEN ADRIANA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-022-99960



171-022-99960

[Handwritten signature of Dr. Santiago Guerrero]
Dr. Santiago Guerrero
Signature Not Verified
Dr. Santiago Guerrero
05/05/2017 10:00:43 ECT
Registro Firma Electrónica
Quito, Ecuador
[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes]
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1001289949

Nombre: VASQUEZ CASTILLO CARLOS ALFREDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

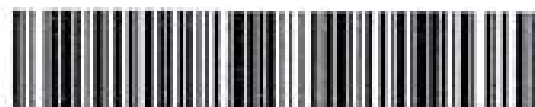
Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emitor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





Factura: 002-002-000037691



20171701035C03194

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C03194

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DE CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 5 DE MAYO DEL 2017, (16:08).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Edited with the demo version of
Infix Pro PDF Editor

To remove this notice, visit:
www.iceni.com/unlock.htm



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÓDULA DE IDENTIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES
ADRIEL BLANCO LUZ AMPARO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Culembra
 Bucaramanga (Santander)
 FECHA DE NACIMIENTO: 1965-11-08
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 PEDRO AGUSTIN
 PACHECO CEBALLOS

N. 172283126-8




INSTITUCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ADRIEL BECERRA NATANAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BLANCO MARIA ELYNA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2004-04-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-21

TRICOMUNICACIÓN LABORATORISTA
 V4443V2442



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 1 DE ABRIL 2017

001 APELLIDO: **001 - 048** APELLIDO: **1733831268** APELLIDO

ADRIEL BLANCO LUZ AMPARO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PERSONA PROPICIA: **ADRIEL BLANCO LUZ AMPARO**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
 NOMBRE DEL Cónyuge: **PEDRO AGUSTIN PACHECO CEBALLOS**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 ZONA: **1**



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala
 Notario Titular de la Oficina de Notarías

05 MAY 2017



ECUADOR
LIBRE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y COLOCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RECALDE NIÑOJOSA SILVIA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR CALUMA
CALUMA (SAN ANTONIO)
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

091664575-7





[Handwritten Signature]

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RECALDE OLIVER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIÑOJOSA MARCELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-04-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-06

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

YMAAYMAAY



[Handwritten Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

015
CÓDIGO

015-062
NÚMERO

0916645757
CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
RECALDE NIÑOJOSA SILVIA PAOLA

BOLIVAR PROVINCIA
CALUMA CANTÓN
CALUMA (SAN ANTONIO) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Público - E.C.
05 MAY 2017




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

100128994-9



APELLIDOS Y NOMBRES
**VASQUEZ CASTILLO
CARLOS ALFREDO**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**ESMERALDA
ANCONO ANTE
ATUNAGUA**

FECHA DE EXPIRACIÓN: 10/01-09-87

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
OLGA SIMONA
VASCOQUEZ





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

6134374042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ LUIS ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO CARRERA ACRANIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2010-09-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN
21/05-05-37







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
04 DE ABRIL 2017

018
CÓDIGO

018 - 115
CÓDIGO

100128994-9
CÓDIGO



APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ CASTILLO CARLOS ALFREDO

PROVINCIA
ESMERALDA

CANTÓN
SAN CARLOS

EL CANDIDATO
PARROQUIA

DESCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guzmán Ayala
05 MAY 2017



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
CONSPECIME CIA. LTDA.**

En Quito DM., a 25 de abril de 2017, a partir de las 17:00 horas, en el domicilio de la compañía se reúnen los señores socios: Pedro Agustín Pinzón Ceballos, propietario de 32.400 participaciones; Silvia Paola Recalde Hinojosa, propietaria de 7.200 participaciones y Carlos Alfredo Vásquez Castillo, propietario de 32.400 participaciones. Las participaciones sociales son de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Asume la Presidencia de la Junta al señor Carlos Vásquez, actuando como Secretario el señor Pedro Pinzón, Gerente General. Por Secretaría se comprueba la presencia de la totalidad del capital social y se consulta a los asistentes, si desean constituirse en Junta Universal según lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente punto:

CESION DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS Y SILVIA PAOLA RECALDE HINOJOSA

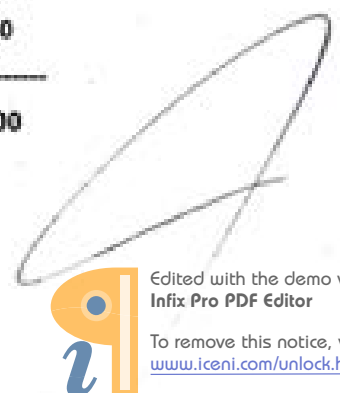
Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal, aprobando el orden del día planteado, el mismo que lo pasan a conocer y resolver.

PRIMERO. Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía, quien indica a la Junta que los socios antes indicados, están interesados en ceder parte de sus participaciones sociales. Manifiesta además que el socio Carlos Alfredo Vásquez, está interesado en adquirir las participaciones sociales en el número que se indicará a continuación. Los Cedentes solicitan el consentimiento unánime del capital social para proceder a realizar la transferencia de sus participaciones según el detalle que se indica a continuación:

CEDENTES	CESIONARIO	PARTICIPA- CIONES
PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS	CARLOS ALFREDO VASQUEZ CASTILLO	4.860
SILVIA PAOLA RECALDE HINOJOSA	CARLOS ALFREDO VASQUEZ CASTILLO	1.080

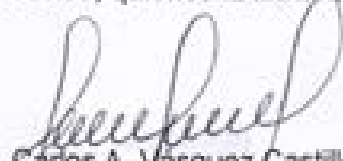
RESOLUCIÓN. Los socios por unanimidad aprueban la cesión de participaciones sociales antes detallada en los montos que quedan señalados. Aprobada esta cesión de participaciones y una vez legalizada la misma, la participación de los socios en el capital social será la siguiente:

SOCIOS	No. De PARTICIPACIONES
PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS	27.540
SILVIA PAOLA RECALDE HINOJOSA	6.120
CARLOS ALFREDO VASQUEZ CASTILLO	38.340
TOTAL	72.000



Se dispone se inicien los procedimientos legales necesarios a fin de perfeccionar la cesión de participaciones sociales resuelta y aprobada en esta Junta, así mismo se dispone se comunique a las autoridades de control pertinentes.

No habiendo más asuntos que conocer, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios, quienes la firman, concluyendo la sesión a las 18:00 horas.



Carlos A. Vasquez Castillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Pedro A. Pinzón Ceballos
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
SOCIO



Silvia P. Recalde Hinojosa
SOCIA



CERTIFICACIÓN

Yo, Pedro Agustín Pinzón Ceballos, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CONSPECCIME CIA. LTDA., certifico que la Junta Universal Extraordinaria de Socios, en sesión realizada el día 25 de abril de 2017, con el consentimiento unánime del capital social, aprobó y autorizó la transferencia de 5.940 participaciones de los socios, según el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	PARTICIPA- CIONES
PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS	CARLOS ALFREDO VASQUEZ CASTILLO	4.860
SILVIA PAOLA RECALDE HINOJOSA	CARLOS ALFREDO VASQUEZ CASTILLO	1.080

En total se transfieren 5.940 participaciones sociales. El Cedente Pedro Agustín Pinzón Ceballos es de nacionalidad colombiana y casado, la Cedente Silvia Paola Recalde Hinojosa es de nacionalidad ecuatoriana y soltera. El Cesionario es ecuatoriano y casado.

Quito DM., 25 de abril de 2017



Pedro Agustín Pinzón Ceballos
GERENTE GENERAL
CONSPECCIME CIA. LTDA.



Edited with the demo version of
Infix Pro PDF Editor

To remove this notice, visit:
www.iceni.com/unlock.htm



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791982045001
RAZON SOCIAL: CONSPECCIME CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CPM
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN
CONTADOR: PASMAY TACO GIOVANNA VANESA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/03/2005	FEC. CONSTITUCION:	11/03/2005
FEC. INSCRIPCION:	01/04/2005	FECHA DE ACTUALIZACION:	31/03/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: CAROLINA Calle: PASAJE EL JARDIN Número: E10-05 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Edificio: CENTURY PLAZA II Piso: 6 Referencia ubicación: FRENTE AL MEGAMAXI Telefono Trabajo: 023932240 Web: WWW.CONSPECCIME.COM Telefono Trabajo: 023932241 Email: carlos.vasquez@cpm-ec.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 91 PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: VESP231118

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 31/03/2017 10:18:00





**CPM
CONSPECCIME**

**CONSPECCIME CIA. LTDA.
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

Quito DM., a 7 de marzo de 2017

Señor

PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS

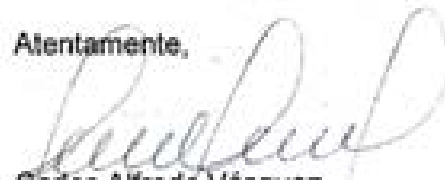
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de CONSPECCIME CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de TRES AÑOS. Le corresponde ejercer la representación legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente. Sus deberes y atribuciones constan en el Art. Décimo Quinto del Estatuto Social.

CONSPECCIME CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada el 16 de febrero de 2005
ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de marzo de 2005.

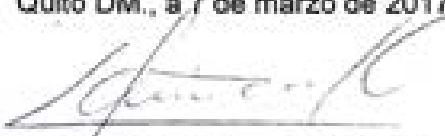
Atentamente,


Carlos Alfredo Vásquez

SECRETARIO DE LA JUNTA

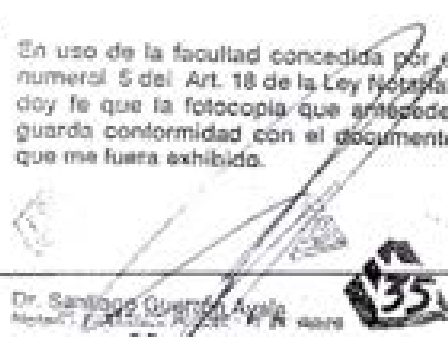
ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de CONSPECCIME CIA. LTDA., por el periodo estatutario de tres años, funciones que las desempeñaré con eficiencia y responsabilidad.

Quito DM., a 7 de marzo de 2017


Pedro Agustin Pinzon Ceballos
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 1721697017

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.


Pasaje El Jardín 518-05 y Av. 6 de Diciembre
Edif. Century Plaza II, Piso 6
Tel: (593 2) 399 2240, 399 2241
Quito-Ecuador


Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Cuadragésimo del Cantón Quito
05 MAY 2017



Edited with the demo version of
Infix Pro PDF Editor

To remove this notice, visit:
www.iceni.com/unlock.htm

TRÁMITE NÚMERO: 13749



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO,...

NÚMERO DE REPERTORIO:	10497
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3149
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSPECIME CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN
IDENTIFICACIÓN:	1721697017
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 642 DEL 11/03/2005 NOT. 40 DEL 16/02/2005.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNÁ ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 del Código Orgánico de la Función Judicial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

05 MAY 2017

Página 1 de 1



Edited with the demo version of
Infix Pro PDF Editor

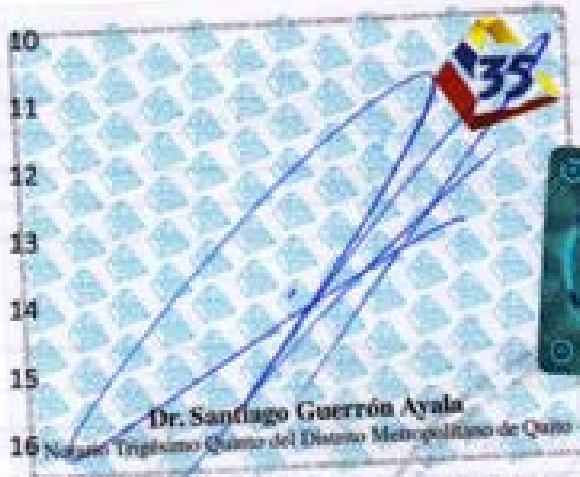
To remove this notice, visit:
www.iceni.com/unlock.htm



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-035-P01321

2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA
3 COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE
4 PARTICIPACIONES COMPAÑIA CONSPECCIME CIA.
5 OTORGADO POR PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS,
6 LUZ AMPARO ABRIL BLANCO Y SILVIA PAOLA RECALDE
7 HINOJOSA A FAVOR DE CARLOS ALFREDO VASQUEZ
8 CASTILLO, debidamente sellada y firmada, en Quito, a
9 cinco de mayo de dos mil diecisiete.-



17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





Factura: 001-001-000024898



20171701040000935

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040000935

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2017, (11:53)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSPECOME CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-02-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
CONSPECOME CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791982045001
A FAVOR DE:			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Edited with the demo version of
Infix Pro PDF Editor

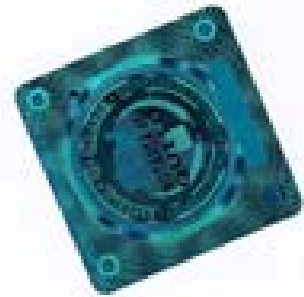
To remove this notice, visit:
www.iceni.com/unlock.htm

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía denominada CONSPECCIME CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el dieciséis de Febrero de dos mil cinco, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los quince días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete.-



DR. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	23840
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	439
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /05/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSPECIME CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5940 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO. - SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 642 TOMO 136 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/03/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

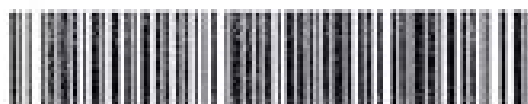
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





Factura: 002-002-000037690



20171701035P01321

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA

NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701035P01321					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE MAYO DEL 2017, (16:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721697017	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	ABRIL BLANCO LUZ AMPARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722831268	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	RECALDE HINOJOSA SILVIA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919845737	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VASQUEZ CASTILLO CARLOS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001289949	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INACUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		3940.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-035-P01321

2

3

4 CESION DE PARTICIPACIONES

5 COMPAÑÍA CONSPECCIME CIA. LTDA.

6 OTORGADO POR:

7 PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS,

8 LUZ AMPARO ABRIL BLANCO Y SILVIA PAOLA RECALDE

9 HINOJOSA

10 A FAVOR DE:

11 CARLOS ALFREDO VASQUEZ CASTILLO

12 CUANTÍA: U.S.D. 5.940,00

13 DI: 3 COPIAS

14 E.P.R.

15 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

16 República del Ecuador, hoy día, cinco de mayo del dos

17 mil diecisiete, ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO**

18 **GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo Quinto del Distrito

19 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de

20 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -

21 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos

22 mil trece, expedida por la señora Directora General del

23 Consejo de la Judicatura; comparece con plena capacidad,

24 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente

25 Escritura: Pedro Agustín Pinzón Ceballos y su cónyuge

26 señora Luz Amparo Abril Blanco, casados entre sí, quienes

27 son de nacionalidad colombiana, así como la señorita Silvia

28 Paola Recalde Hinojosa de estado civil soltera, de

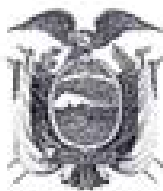




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 nacionalidad ecuatoriana, quienes lo hacen en calidad de
2 Cedentes; y, por otra parte el señor Carlos Alfredo Vásquez
3 Castillo, de estado civil casado, de nacionalidad
4 ecuatoriana, quien lo hace en calidad de Cesionario. Los
5 comparecientes declaran ser mayores de edad, domiciliados
6 en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en
7 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes
8 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
9 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
10 debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura
11 pública como documentos habilitantes, y quien al suscribir
12 el presente instrumento confiere su autorización expresa
13 para la verificación de su información y datos personales
14 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la
15 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
16 Cedulación; cuyos documentos generados en línea, una vez
17 impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos los
18 comparecientes por mí el Notario sobre la gravedad del
19 juramento, las penas del perjurio, de su obligación de
20 declarar la verdad y de los efectos y resultados de esta
21 escritura, así como examinados que fueron en forma
22 aislada y separados de que comparecen al otorgamiento de
23 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
24 promesa o seducción, me piden que dé fe a esta escritura
25 pública el contenido de la minuta que dice: "SEÑOR
26 NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo,
27 dignese insertar una que contenga la cesión de
28 participaciones de la compañía CONSPECCIME CIA. LTDA





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.
2 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la
3 presente escritura pública los señores: Pedro Agustín
4 Pinzón Ceballos y su cónyuge señora Luz Amparo Abril
5 Blanco, casados entre sí, quienes son de nacionalidad
6 colombiana, así como la señorita Silvia Paola Recalde
7 Hinojosa de estado civil soltera, de nacionalidad
8 ecuatoriana, quienes lo hacen en calidad de Cedentes; y,
9 por otra parte el señor Carlos Alfredo Vásquez Castillo, de
10 estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, quien lo
11 hace en calidad de Cesionario. Los comparecientes son del
12 estado civil y nacionalidad indicados, residentes en Quito
13 DM., plenamente capaces para contratar y obligarse.
14 SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura
15 pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón
16 Quito, el diez y seis de febrero de dos mil cinco se
17 constituyó la compañía CONSPECCIME CIA. LTDA., la
18 misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo
19 cantón el once de marzo de dos mil cinco. b)
20 Posteriormente se dieron reformas estatutarias. c) La Junta
21 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, en
22 sesión realizada el veinticinco de abril de dos mil diecisiete,
23 por unanimidad del capital social, autorizó la cesión de
24 parte de las participaciones sociales (5.940) según el
25 detalle que luego se indica. Estas transferencias se
26 acreditan mediante el Certificado conferido por el Gerente
27 General de la Compañía, que se agrega como habilitante a
28 la presente escritura pública, así como del Acta de Junta





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Universal Extraordinaria de Socios antes señalada.
2 TERCERA. CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos
3 antecedentes, quienes comparecen en calidad de Cedentes
4 ceden y traspasan de manera libre y voluntaria sus
5 participaciones sociales según el siguiente detalle: Pedro
6 Agustin Pinzón Ceballos cede 4.860 participaciones
7 sociales a Carlos Alfredo Vásquez Castillo y Silvia Paola
8 Recalde Hinojosa cede 1.080 participaciones sociales a
9 Carlos Alfredo Vásquez Castillo, según consta en el Acta de
10 Junta ya referida. En total se ceden 5.940 participaciones
11 sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada
12 una. CUARTA. PRECIO.- El precio que tanto Cedentes
13 como Cesionario fijaron por la transferencia del total de las
14 5.940 participaciones sociales, es el de su valor nominal, es
15 decir, un dólar de los Estados Unidos de América por cada
16 participación, en total Cinco Mil Novecientos Cuarenta
17 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5.940).
18 Los Cedentes declaran haber recibido a satisfacción el valor
19 indicado, sin que exista reclamo alguno que formular.
20 QUINTA. MARGINACIONES.- Deberá tomarse nota del
21 contenido de la presente escritura al margen de la matriz
22 de la escritura pública de constitución de Conspeccime Cia.
23 Ltda., en la Notaría Cuadragésima del Distrito
24 Metropolitano de Quito y al margen de la inscripción de
25 dicha escritura pública en el Registro Mercantil del cantón
26 Quito. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás
27 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
28 instrumento." HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 encuentra firmada por la Doctora Ximena Troccoli Mackliff,
2 con matrícula profesional número tres mil cincuenta y seis,
3 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración
4 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
5 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue
6 por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se
7 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo
8 en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría
9 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

10

11

12

1721697017

13

PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS C.C.

14

15

1742831268

16

LUZ AMPARO ABRIL BLANCO C.C.

17

18

0916645757

19

SILVIA PAOLA RECALDE HINOJOSA C.C.

20

21

22

CARLOS ALFREDO VASQUEZ CASTILLO C.C.1001289949

23

24

25

26

27

28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721697017

Nombres del ciudadano: PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABRIL BLANCO LUZ AMPARO

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: PINZON LOPEZ BERNARDO

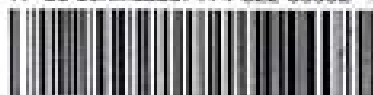
Nombres de la madre: CEBALLOS MATILDE

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-022-99992



174-022-99992

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrero Vela
Signature Not Verified
Digitally signed by Dr. Santiago Guerrero Vela
DN: cn=Dr. Santiago Guerrero Vela, o=REGISTRO CIVIL, c=EC
Date: 2017.05.05 10:05:00 -0500
Reason: No reason
Location: Quito





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721697017

Nombre: PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



C



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722831268

Nombres del ciudadano: ABRIL BLANCO LUZ AMPARO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LABORATORISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: ABRIL BECERRA NATANAEL

Nombres de la madre: BLANCO MARIA ELVIRA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 170-023-00025



170-023-00025


Dr. Santiago Guerrero
Signature Not Verified
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente
Quito - D. M. Quito





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1722831268

Nombre: ABRIL BLANCO LUZ AMPARO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

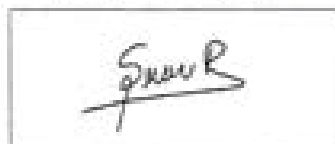
Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916645757

Nombres del ciudadano: RECALDE HINOJOSA SILVIA PAOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CALUMA/CALUMA

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de Matrimonio:

Nombres del padre: RECALDE OLMES

Nombres de la madre: HINOJOSA MAGDALENA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emissor: ERNESTO PATRICIO RIVAGENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-022-99919



177-022-99919

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916645757

Nombre: RECALDE HINOJOSA SILVIA PAOLA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

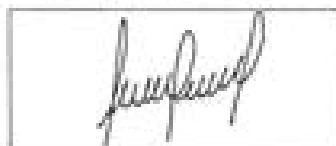
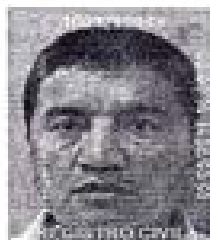


[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001289949

Nombres del ciudadano: VASQUEZ CASTILLO CARLOS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO
ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASCONEZ GONZALEZ OLGA XIMENA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1994

Nombres del padre: VASQUEZ LUIS ARTURO

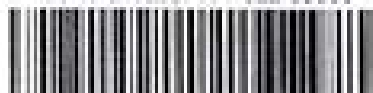
Nombres de la madre: CASTILLO CARMEN ADRIANA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-022-99960



171-022-99960

[Handwritten signature of Dr. Santiago Guerrero]
Dr. Santiago Guerrero
Signature Not Verified
Dr. Santiago Guerrero
05/05/2017 10:00:43 ECT
Registro Firma Electrónica
Sociedad Ecuador
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1001289949

Nombre: VASQUEZ CASTILLO CARLOS ALFREDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

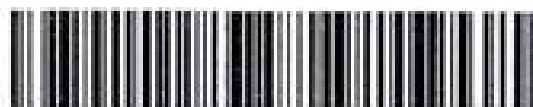
Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





Factura: 002-002-000037691



20171701035C03194

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C03194

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DE CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 5 DE MAYO DEL 2017, (16:08).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Edited with the demo version of
Infix Pro PDF Editor

To remove this notice, visit:
www.iceni.com/unlock.htm



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÓDULA DE IDENTIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES
ADRIEL BLANCO LUZ AMPARO
 LUGAR DE NACIMIENTO
Celestia Bucaramanga (Santander)
 FECHA DE NACIMIENTO **1965-11-08**
 NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
PEDRO AGUSTIN PACHECO CEBALLOS

N. **172283126-8**



INSTITUCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ADRIEL BECERRA NATANAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BLANCO MARIA ELYNA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2004-04-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-23

TRICOLOR INSTITUCIÓN LABORATORISTA
V4443V2442



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 1 DE ABRIL 2017

001 APELLIDO
001 - 048 APELLIDO
1733831268 APELLIDO

ADRIEL BLANCO LUZ AMPARO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PERSONAL
 PRESENCIA
 SEÑALA
 CANTIDAD
 AUSENCIA
 FIRMADO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala
 Notario Titular - QUITO - P. R. A. 100

05 MAY 2017



ECUADOR
LIBRE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y COLOCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RECALDE NIÑOJOSA SILVIA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR CALUMA
CALUMA (SAN ANTONIO)
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

091664575-7





[Handwritten Signature]

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RECALDE OLIVER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIÑOJOSA MARCELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-04-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-06

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

YMAAYMAAY



[Handwritten Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

015
CÓDIGO

015-062
NÚMERO

0916645757
CÉDULA

RECALDE NIÑOJOSA SILVIA PAOLA
APELLIDOS Y NOMBRES

BOLIVAR
PROVINCIA
CALUMA
CANTÓN
CALUMA (SAN ANTONIO)
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



05 MAY 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Cédula de CIUDADANÍA

100128994-9



APELLIDOS Y NOMBRES
**VASQUEZ CASTILLO
CARLOS ALFREDO**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**ESMERALDA
ANCONO ANTE
ATUNAGUA
1981-09-27**

RECHAZO PROYECTO 1981-09-27
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CONVINO**
**OLGA XIMENA
VASQUEZ**





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

6134274042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ LUIS ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO CARRERA ACRANIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2010-09-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-27





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
04 DE ABRIL 2017

018
CÓDIGO

018 - 115
CÓDIGO

100128994-9
CÓDIGO



APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ CASTILLO CARLOS ALFREDO

PROVINCIA
ESMERALDA

CANTÓN
ESMERALDA

ES CANTÓN
ESMERALDA

DESCRIPCIÓN
ZONA 1



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guzmán Ayala
05 MAY 2017



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
CONSPECIME CIA. LTDA.**

En Quito DM., a 25 de abril de 2017, a partir de las 17:00 horas, en el domicilio de la compañía se reúnen los señores socios: Pedro Agustín Pinzón Ceballos, propietario de 32.400 participaciones; Silvia Paola Recalde Hinojosa, propietaria de 7.200 participaciones y Carlos Alfredo Vásquez Castillo, propietario de 32.400 participaciones. Las participaciones sociales son de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Asume la Presidencia de la Junta al señor Carlos Vásquez, actuando como Secretario el señor Pedro Pinzón, Gerente General. Por Secretaría se comprueba la presencia de la totalidad del capital social y se consulta a los asistentes, si desean constituirse en Junta Universal según lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente punto:

CESION DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS Y SILVIA PAOLA RECALDE HINOJOSA

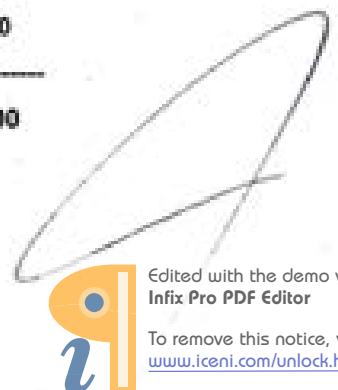
Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal, aprobando el orden del día planteado, el mismo que lo pasan a conocer y resolver.

PRIMERO. Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía, quien indica a la Junta que los socios antes indicados, están interesados en ceder parte de sus participaciones sociales. Manifiesta además que el socio Carlos Alfredo Vásquez, está interesado en adquirir las participaciones sociales en el número que se indicará a continuación. Los Cedentes solicitan el consentimiento unánime del capital social para proceder a realizar la transferencia de sus participaciones según el detalle que se indica a continuación:

CEDENTES	CESIONARIO	PARTICIPA- CIONES
PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS	CARLOS ALFREDO VASQUEZ CASTILLO	4.860
SILVIA PAOLA RECALDE HINOJOSA	CARLOS ALFREDO VASQUEZ CASTILLO	1.080

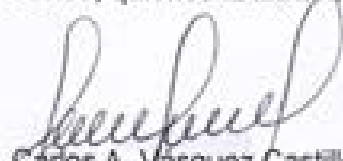
RESOLUCIÓN. Los socios por unanimidad aprueban la cesión de participaciones sociales antes detallada en los montos que quedan señalados. Aprobada esta cesión de participaciones y una vez legalizada la misma, la participación de los socios en el capital social será la siguiente:

SOCIOS	No. De PARTICIPACIONES
PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS	27.540
SILVIA PAOLA RECALDE HINOJOSA	6.120
CARLOS ALFREDO VASQUEZ CASTILLO	38.340
TOTAL	72.000



Se dispone se inicien los procedimientos legales necesarios a fin de perfeccionar la cesión de participaciones sociales resuelta y aprobada en esta Junta, así mismo se dispone se comunique a las autoridades de control pertinentes.

No habiendo más asuntos que conocer, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios, quienes la firman, concluyendo la sesión a las 18:00 horas.



Carlos A. Vasquez Castillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Pedro A. Pinzón Ceballos
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
SOCIO



Silvia P. Recalde Hinojosa
SOCIA



CERTIFICACIÓN

Yo, Pedro Agustín Pinzón Ceballos, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **CONSPECCIME CIA. LTDA.**, certifico que la Junta Universal Extraordinaria de Socios, en sesión realizada el día 25 de abril de 2017, con el consentimiento unánime del capital social, aprobó y autorizó la transferencia de 5.940 participaciones de los socios, según el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS	CARLOS ALFREDO VASQUEZ CASTILLO	4.860
SILVIA PAOLA RECALDE HINOJOSA	CARLOS ALFREDO VASQUEZ CASTILLO	1.080

En total se transfieren 5.940 participaciones sociales. El Cedente Pedro Agustín Pinzón Ceballos es de nacionalidad colombiana y casado, la Cedente Silvia Paola Recalde Hinojosa es de nacionalidad ecuatoriana y soltera. El Cesionario es ecuatoriano y casado.

Quito DM., 25 de abril de 2017



Pedro Agustín Pinzón Ceballos
GERENTE GENERAL
CONSPECCIME CIA. LTDA.



Edited with the demo version of
Infix Pro PDF Editor

To remove this notice, visit:
www.iceni.com/unlock.htm



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791982045001
RAZON SOCIAL: CONSPECCIME CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CPM
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN
CONTADOR: PASMAY TACO GEOVANNA VANESA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/03/2005	FEC. CONSTITUCION:	11/03/2005
FEC. INSCRIPCION:	01/04/2005	FECHA DE ACTUALIZACION:	31/03/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: CAROLINA Calle: PASAJE EL JARDIN Número: E10-05 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Edificio: CENTURY PLAZA II Piso: 6 Referencia ubicación: FRENTE AL MEGAMAXI Telefono Trabajo: 023932240 Web: WWW.CONSPECCIME.COM Telefono Trabajo: 023932241 Email: carlos.vasquez@cpm-ec.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 9, PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: VESP231118

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 31/03/2017 10:18:00





**CPM
CONSPECCIME**

**CONSPECCIME CIA. LTDA.
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

Quito DM., a 7 de marzo de 2017

Señor

PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS

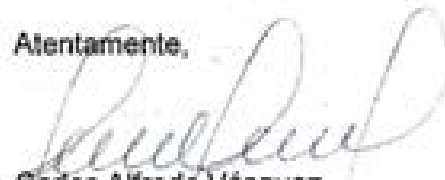
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de CONSPECCIME CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **TRES AÑOS**. Le corresponde ejercer la representación legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente. Sus deberes y atribuciones constan en el Art. Décimo Quinto del Estatuto Social.

CONSPECCIME CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada el 16 de febrero de 2005
ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de marzo de 2005.

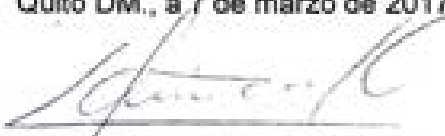
Atentamente,


Carlos Alfredo Vásquez

SECRETARIO DE LA JUNTA

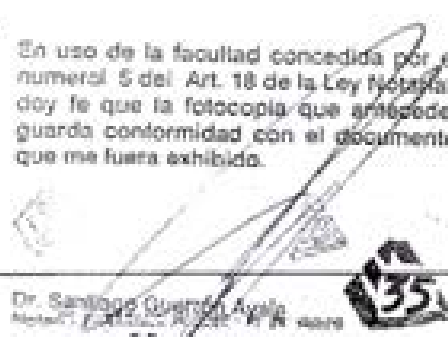
ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de **CONSPECCIME CIA. LTDA.**, por el periodo estatutario de tres años, funciones que las desempeñaré con eficiencia y responsabilidad.

Quito DM., a 7 de marzo de 2017


Pedro Agustín Pinzón Ceballos
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 1721697017

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.


Pasaje El Jardín 518-05 y Av. 6 de Diciembre
Edif. Century Plaza II, Piso 6
Tel: (593 2) 399 2240, 399 2241
Quito-Ecuador


Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Cuadragésimo del Cantón Quito
05 MAY 2017



Edited with the demo version of
Infix Pro PDF Editor

To remove this notice, visit:
www.iceni.com/unlock.htm

TRÁMITE NÚMERO: 13749



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO,....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10497
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3149
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSPECCIME CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN
IDENTIFICACIÓN:	1721697017
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 642 DEL 11/03/2005 NOT. 40 DEL 16/02/2005.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNÁ ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 del Código Orgánico de la Función Judicial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

05 MAY 2017

Página 1 de 1



Edited with the demo version of
Infix Pro PDF Editor

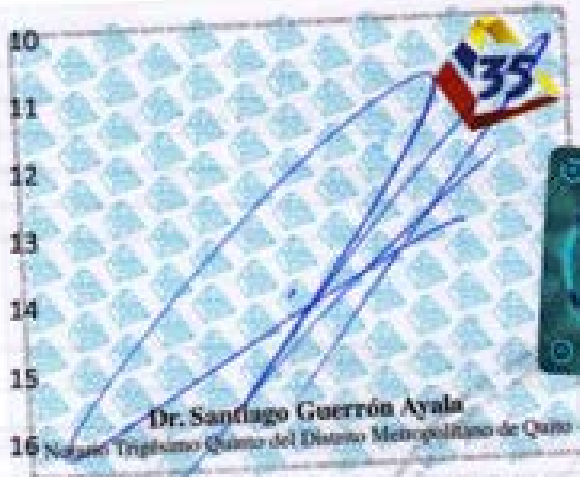
To remove this notice, visit:
www.iceni.com/unlock.htm



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-035-P01321

2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA
3 COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE
4 PARTICIPACIONES COMPAÑIA CONSPECCIME CIA.
5 OTORGADO POR PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS,
6 LUZ AMPARO ABRIL BLANCO Y SILVIA PAOLA RECALDE
7 HINOJOSA A FAVOR DE CARLOS ALFREDO VASQUEZ
8 CASTILLO, debidamente sellada y firmada, en Quito, a
9 cinco de mayo de dos mil diecisiete.-



17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





Factura: 001-001-000024898



20171701040000935

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040000935

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2017, (11:53)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSPECOME CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-02-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
CONSPECOME CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791982045001
A FAVOR DE			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Edited with the demo version of
Infix Pro PDF Editor

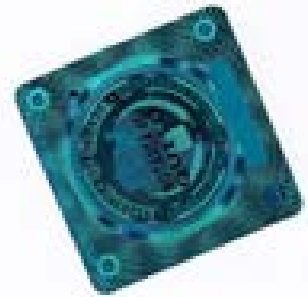
To remove this notice, visit:
www.iceni.com/unlock.htm

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía denominada CONSPECCIME CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el dieciséis de Febrero de dos mil cinco, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los quince días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete.-



DR. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	23840
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	439
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /05/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSPECIME CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5940 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO. - SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 642 TOMO 136 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/03/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

